

La urgencia de la dignidad: Marchas 22M

TIEMPO DE LUCHA :: 02/02/2014

Un camino podría estar naciendo a partir de las Marchas de la Dignidad.

“En plegar y moldear está el arte político. Sólo en las ideas esenciales de dignidad y libertad se debe ser espinudo, como un erizo, y recto, como un pino”
José Martí

Desde hace unos meses se vienen preparando a lo largo y ancho del Estado español las Marchas de la dignidad: una suerte de convocatoria a marchar caminando hasta Madrid en columnas con las banderas del no pago de la deuda, el trabajo digno (o renta básica), casa y servicios públicos para tod@s [1].

La necesidad de insistir y profundizar en estas reivindicaciones, la urgencia de asimilarlas y convertirlas en fuerza motriz objetiva que salte desde el papel a las calles es evidente cuando se analizan y se comprende el alcance de las mismas.

La deuda de Damocles

Primeramente tenemos el no al pago de la deuda. Sin duda este es un eje esencial en torno al cual se articulan varias cuestiones más, que aunque no se nombren explícitamente, van necesariamente ligadas a esta reivindicación. Rechazar el pago de la deuda implica rechazar el proceso de gestación de la misma, es decir, rechazar el regalo de cientos de miles de millones que los gobiernos de PSOE y PP tuvieron a bien dar a la banca (bancos y cajas que si fuera realmente por el bien del pueblo deberían haberse nacionalizado) y rechazar el consecuente agujero que dejaron esos millones en las arcas públicas. Esto nos lleva a los rescates suplicados a la UE para tapar ese agujero y al paquete de medidas estructurales impuestas desde Bruselas para dotarse de garantías de pago ante dicha concesión.

Toda esta secuencia es fundamental a la hora de analizar el no pago de la deuda porque la institucionalidad euro-imperialista, cómo es lógico en entidades de su naturaleza y calaña, no se plantea ni por un instante el no recuperar el rescate, y en un escenario de “si no estás con nosotros estás contra nosotros” la negación de pago de la deuda implicaría la salida de la Unión Económica Europea. Aunque, claro está, para el imperio euroalemán es mejor tener a sus colonias periféricas de “la unión” pagando dividendos procedentes de sus deudas eternamente y ya hace tiempo que empezaron las medidas para tener controlados a los Estados “miembros” (para no tener que diferenciar entre categorías de primera, segunda, etcétera entre los países miembros de la UEE mejor hablar de colonias, así también se explicaría mejor la injerencia sobre sus soberanías).

En marzo del 2012 se firmó a nivel europeo el Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza, lo que para la soberanía de los pueblos de Europa viene a ser como la Ley 15/97 para la sanidad pública en el Estado español, es decir, una agresión brutal con

intención de muerte. Un tratado lleno de perlas como que todos los países “miembros” se ven obligados a establecer reglas de equilibrio presupuestario en sus ordenamientos jurídicos nacionales, mediante disposiciones vinculantes, permanentes y preferentemente de rango constitucional [2] o el planteamiento de castigos por no cumplir alguno de sus puntos.

La materialización del proyecto de este tratado se dio en España a través del artículo 135 de la Constitución y la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (2/2012). Europa gana: cuelga sobre la cabeza de los pueblos una espada siempre amenazante...

El hecho de que la ley la votaran PP, CiU, UPyD, Foro y UPN, y que el PSOE no la votara (habiendo sido el responsable del artículo 135 de la Constitución) por una diferencia con sus pretensiones de cuatro décimas de tope máximo de déficit estructural con lo que se aprobaba, en este caso es tan anecdótico como las oposiciones estrictamente nominales de la izquierda parlamentaria. Son solo cifras que ahondan en la naturaleza politiquera de los partidos que sustentan este régimen de traición y pillaje constante al pueblo trabajador español.

El derecho de vivir

Si el rechazo al pago de la deuda supone una reivindicación por la dignidad como pueblo que se levanta contra injerencias externas, el trabajo digno (o renta básica), la casa y la educación y sanidad para tod@s suponen derechos básicos inalienables para construirse en tanto que pueblo. Primero por lo material, porque sin un sustento económico independiente y un lugar donde vivir y desarrollar un proyecto de vida no existe libertad, y después por la necesidad de la salud y la educación para construir un pueblo digno que sea capaz de plantar cara a tanta injusticia en este mar de barbarie depredadora capitalista.

Si hoy lo que sufrimos es todo lo contrario a estos mínimos, si la precarización del trabajo se agrava con reforma tras reforma laboral que le da a empresarios para quitar a l@s trabajador@s, si vemos como la educación se va convirtiendo cada día más en un privilegio al alcance de unos pocos y si hasta algo tan necesario como la sanidad se convierte en negocio, cuando se reivindica trabajo digno (o renta básica), casa y servicios públicos para tod@s, lo que se está pidiendo es el derecho a vivir sin tener que comprarlo.

La lucha, el único camino

El único camino para revertir esta situación y empoderarse como pueblo pasa por la lucha, pero para conseguir una efectividad real que encamine hacia un proyecto alternativo de organización social esta lucha debe profundizar dos líneas fundamentales: la primera es sintetizar el variado conjunto de intereses, demandas y aspiraciones de las distintas identidades colectivas presentes en el actual marco político y social para construir con todo ello un movimiento político antihegemónico; y la segunda pasaría por conseguir una estructura de relaciones capaz de articular las distintas luchas populares en una estrategia superadora de las limitaciones de los particularismos y que posea la capacidad para cuestionar la dominación burguesa capitalista. Sin la profundización en estos puntos la capacidad de asimilación del sistema capitalista convertiría la lucha en una voz crítica sin capacidad transformadora del propio sistema.

De ahí la importancia del camino que podría estar naciendo a partir de las Marchas de la Dignidad. La cantidad de apoyos y participantes que están consiguiendo desde luchas, colectivos, organizaciones, etcétera tan distintos, a partir de unas reivindicaciones sintetizadas a partir de principios tan comunes a todos ellos y que además cuestionan directa e indirectamente aspectos importantes de la dominación capitalista, puede suponer un importante primer paso en el avance hacia la conciencia popular de la necesidad de la lucha por un proyecto realmente anticapitalista, primer paso para esa lucha.

A partir del 22 de marzo veremos qué pasa.

[1] <http://marchasdeladignidadmadrid.wordpress.com/>

[2] http://www.european-council.europa.eu/media/639250/02_-_tscg.es.12.pdf

<http://tiempodelucha.wordpress.com/2014/01/31/la-urgencia-de-la-dignidad-marchas-22m/>

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la-urgencia-de-la-dignidad-marchas-22m